

REIVINDICACIONES

1. Un aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello (34) atraídos a través del mismo, que comprende:

un cuerpo que tiene una porción de cabeza (24) y una porción de mango (16) que se extiende desde dicha cabeza (24);

una cavidad (15) colocada dentro de una superficie frontal (17) de dicha porción de cabeza (24), teniendo dicha cavidad (15) una abertura (21) en la misma que se comunica a través de dicha superficie frontal (17) con una cavidad (15) de corte dentro de dicha porción de cabeza (24);

un miembro de posicionamiento (14) que tiene una posición abierta con un espacio entre dicha superficie frontal (17) y dicho miembro de posicionamiento (14) mediante lo cual pueden colocarse hebras de cabello entre dicho miembro de posicionamiento (14) y dicha superficie frontal (17);

teniendo dicho miembro de posicionamiento (14) una posición de uso con su porción central dependiente dentro de dicha cavidad (15);

formando dicho miembro de posicionamiento (14) en dicha posición de uso, una trayectoria serpentina (26) para dichas hebras de cabello, colocando dicha trayectoria serpentina (26) dichas hebras de cabello en una posición intercalada entre dicha superficie (17) y dicho miembro de posicionamiento (14);

una paleta (30) colocada en dicha cavidad (15) de corte entre dos bordes opuestos de dicha abertura (21), teniendo dicha paleta (30) un borde distal flexible (32);

un componente cortante (43) de cabello localizado adyacente a uno de dichos dos bordes opuestos de dicha abertura (21) ;

en donde los extremos distales de dichas hebras de cabello atraídas a través de dicha trayectoria serpentina (26) y proyectándose momentáneamente hacia dicha cavidad (15) de corte a través de dicha abertura (21), que se impulsan hacia dicho componente cortante (43) mediante el borde distal flexible (32) de dicha paleta (30) que gira en dirección hacia dicho componente cortante (43), ocasionando así el corte de dichos extremos distales de dichas hebras de cabello.

en donde dicha paleta (30) tiene dos bordes distales flexibles en los lados opuestos de dicha paleta (30).

2. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente:

dicho componente cortante (43) de cabello localizado adyacente a ambos de dichos dos bordes opuestos de dicha abertura (21);

un selector, siendo dicho selector colocable que selecciona una dirección de rotación de dicha paleta (30) que impulsa dichos extremos distales hacia uno o el otro de dichos componentes cortantes (43) del cabello localizados adyacentes a ambos de dichos dos bordes opuestos de dicha abertura (21) .

3. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1 y 2 que comprende adicionalmente:

protrusiones (38) que se extienden lejos de uno o ambos de dicha superficie (17) de dicha porción de cabeza (24) y dicho miembro de posicionamiento (14); y

dividiendo dichas protrusiones (38) dicha trayectoria serpentina (26) para dichas hebras de cabello en múltiples de dichas trayectorias serpentinadas individuales.

4. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1, 2 y 3, que comprende adicionalmente:

componentes cortantes (43) intercambiables que pueden embragarse con dicha cabeza en los lados opuestos de dicha cavidad (15) ;

teniendo dichos componentes cortantes (43) intercambiables tamaños que, cuando se embragan con dicha cabeza, varían el ancho del espacio de dicha trayectoria serpentina (26) entre dicha superficie (17) y dicho miembro de posicionamiento (14); y

la inserción de dichos componentes cortantes (43) que incrementa dicho espacio, incrementará la longitud de dichos extremos distales cortados por dicho componente cortante (43).

5. El aparato para cortar el cabello (10) para cortar los extremos distales del cabello atraídos a través del mismo de las reivindicaciones 1 y 2, que comprende adicionalmente:

un depósito (23) para líquidos localizado dentro de una cavidad (15) en dicho miembro de posicionamiento (14); y

aberturas (21) que se comunican entre dicho depósito (23) y la superficie (17) exterior de dicho miembro de posicionamiento (14), donde el líquido en dicho depósito (23) se comunica a dichas hebras de cabello a medida que éstas son atraídas a través de dicha trayectoria serpentina (26).